

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: DESULFIN C
Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Tratamientos específicos
Sectores de uso:
Industrias de la alimentación[SU4]
Categoría de productos:
Aditivo para uso enológico.

Usos desaconsejados
No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy
Tel. +39.030.2307.1
E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com
E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)
Tel +93 772 02 51
e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)
Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258
e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)
Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950
e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por
AEB SpA
Via Vittorio Arici 104 S. Polo
25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA
Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU
Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a

14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

Ninguno.

Clase y categoría de peligro:

Aquatic Chronic 3

Indicaciones de peligro:

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El producto es peligroso para el medio ambiente, ya que es perjudicial para los organismos acuáticos, con efectos a largo plazo

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno.

Indicaciones de peligro:

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Prevención

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

Eliminación

P501 - Eliminar el contenido o el recipiente en conformidad con la normativa local/regional/nacional/internacional.

Contiene:

Bentonita activada, Paredes celulares de levadura, Citrato de cobre 2%.

Para uso industrial exclusivamente.

Para uso alimentario, uso enológico.

No destinado al consumidor final.

Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Bentonita activada Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	$\geq 50 < 100\%$			1318-93-0	215-108-5	
Citrato de cobre	$\geq 1 < 5\%$	Acute Tox. 4, H302; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410		866-82-0	212-752-9	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En contacto con los ojos puede causar enrojecimiento y lagrimeo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer ni beber durante el trabajo.
Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:
Manipular con cuidado.
Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.
Conservar el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

Valor límite de exposición para el polvo (fracción inhalable): 3 mg/m³

Valor límite de exposición para el polvo (fracción respirable): 10 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Utilizar ropa normal de trabajo.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo fino	
Color	Verde claro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	8,5 ± 0,5 (20°C; sol. 5%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Soluble en todas las proporciones	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

=====
Relativo a las sustancias contenidas:
Citrato de cobre:
No hay otra información disponible.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

=====
Relativo a las sustancias contenidas:
Citrato de cobre:
No hay otra información disponible.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.
Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 79.000,0 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Citrato de cobre: Dañino si se ingiere

(b) corrosión o irritación cutáneas: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Citrato de cobre: No definido.

(e) mutagenicidad en células germinales: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Citrato de cobre: No definido.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Citrato de cobre: No definido.

(j) peligro por aspiración: Citrato de cobre: Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:

Exposición ocular: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Exposición cutánea: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel, causando dermatitis en algunos casos.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo, dando lugar a síntomas digestivos anómalos y trastornos intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritaciones en las vías respiratorias.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

La bentonita no tiene una toxicidad aguda.

DL50 oral > 2.000 mg/Kg pc (OCDE 420 rata)

No se dispone de datos dérmicos. La bentonita es insoluble.

Inhalación CL50 > 5,27 mg/l (OECD 436 rata)

La clasificación de la toxicidad aguda no está justificada.

Irritación/corrosión:

La bentonita no es irritante para la piel (in vivo, OCDE 404, conejo).

La bentonita no es irritante para los ojos (in vivo, OECD 405, conejo). La bentonita se clasifica como un irritante leve para los ojos (según los criterios de Kay & Calandra).

No se justifica la clasificación por irritación/corrosión.

Sensibilización:

La bentonita no es un sensibilizador de la piel (OCDE 429, ratón).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

No se observó toxicidad para los órganos en las pruebas agudas.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida (Oral):

El estudio de toxicidad de dosis repetidas a corto plazo (28 días) y el estudio de toxicidad de sub-estudio (90 días) en ratones se realizaron con bentonita. Se alimentó a los ratones con 10%, 25% o 50% de bentonita durante 61 días. Se observó un hepatoma en ratones tratados con una dieta de bentonita al 50%. Esto se debe a la bentonita, que es un silicato de intercambio y por lo tanto la eliminación de la colina del contenido del intestino después de más de 200 días de estudio alimentando al 50% de bentonita. Los hepatomas se desarrollaron en 11 de 12 ratones. El hígado de los

ratones que seguían una dieta de bentonita al 50% estaba gravemente dañado. El daño hepático observado en el grupo que ingiere bentonita es coherente con el esperado durante una deficiencia prolongada de colina, una base de intercambio de silicatos, se adelanta como explicación parcial del desarrollo de hepatomas en ratones en estos experimentos. Efecto observado en los hígados. Sin embargo, se han realizado estudios en ratones a una concentración muy alta y los efectos observados se consideran secundarios debido a la disfunción digestiva. Por consiguiente, no se justifica la clasificación de la bentonita en cuanto a su toxicidad en caso de exposición oral prolongada.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida (Inhalación):

Los animales y los datos in vitro indican una diferencia entre el contenido de cuarzo cristalino y el de cuarzo bentonita. No es posible realizar una evaluación cuantitativa basada en datos de animales, ya que no se dispone de estudios pertinentes sobre la administración por inhalación repetida. Los datos sobre seres humanos se limitan a los casos clínicos que sugieren una relación entre la exposición a la bentonita elevada (exposiciones en el siglo XX sin las medidas de protección más avanzadas y la máxima exposición al polvo). No se considera suficientemente demostrado el vínculo entre la exposición a la bentonita y la silicosis. En cuanto a la clasificación y el etiquetado de la bentonita, las pruebas no se consideran suficientes para llegar a una conclusión sobre la clasificación específica de la bentonita con una toxicidad específica para los órganos diana en caso de exposición repetida (STOT-RE). El pulmón puede ser aplicable a la exposición repetida a altas dosis, lo que ha sido sugerido por estudios de casos en humanos. Si este efecto se produce sólo en concentraciones sobrecargadas con la capacidad del pulmón de liquidarse y no es relevante para los humanos a partir del establecimiento de límites generales de exposición al polvo. Por consiguiente, no se justifica la clasificación de la bentonita en cuanto a su toxicidad en caso de exposición prolongada por inhalación.

No se espera que haya riesgos de aspiración.

Mutagénesis:

Ensayo in vivo (OCDE 471,473 y 476) NEGATIVO.

Carcinogenicidad:

No se dispone de datos La Sepiolita ha sido evaluada por la IARC como clase 3 ("No puede ser clasificada como carcinógena para los seres humanos"). Basándose en la lectura cruzada con la sepiolita, la bentonita ha sido evaluada como no cancerígena. Por lo tanto, no se justifica la clasificación de la bentonita como carcinógena.

Toxicidad para la reproducción:

Se dispone de dos estudios sobre el desarrollo: Abdel-Wahhab y otros (1999) La bentonita no tuvo ningún efecto sobre los parámetros dietéticos maternos y fetales de un 0,5% p/p (equivalente a 250 mg/kg de peso corporal). Wiles et al (2004) La montmorillonita cálcica al 2% o la montmorillonita sódica en la dieta no tuvo ningún efecto en el peso materno y el peso de los órganos maternos, el peso de la descendencia, la implantación embrionaria o la reabsorción. En ambos estudios con animales no se encontraron efectos en los parámetros materno-fetales. No se justifica la clasificación de la toxicidad para la reproducción con arreglo al Reglamento (CE) 1272/2008.

Citrato de cobre:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1.580

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

Toxicidad aguda/prolongada en los peces:

CL50 (96h) para peces de agua dulce (trucha arco iris): 16.000 mg/l.

CL50 (24 h) para peces de agua de mar (lubina negra, warmouth bajo, branquias azules y sunfish): 2.800-3.200 mg/l.

Toxicidad aguda/prolongada en invertebrados acuáticos:

CE50 (96h) para invertebrados de agua dulce (cangrejo Dungeness): 81,6 mg/l.

CE50 (96h) para invertebrados de agua dulce (camarones de muelle): 24,8 mg/l.

CL50 (24h) para C. dubia y H. limbata: > 500 mg/L.

Toxicidad aguda/prolongada de las plantas acuáticas:

CE50 (72h) para algas de agua dulce:> 100 mg/l.

Toxicidad en microorganismos y bacterias:

CE50 (48h) para Daphnia magna (OECD 202):> 100 mg/l.

Toxicidad crónica para los organismos acuáticos:

Datos no disponibles.

Toxicidad para las plantas terrestres:

No se observó ningún efecto en el crecimiento de la judía (*Phaseolus vulgaris*) o del maíz (*Zea mays*) cuando se añadió bentonita en una concentración de 135 g/1,6 kg de tierra.

Efectos generales:

No se conocen efectos adversos específicos.

Toxicidad para los organismos vivos del suelo:

Datos no disponibles.

Citrato de cobre:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d.

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.

Toxicidad aguda por algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

El producto es peligroso para el ambiente porque es nocivo para los organismos acuáticos como resultado de la exposición aguda.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

No relevante para sustancias inorgánicas.

Citrato de cobre:

No hay otra información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

No relevante para sustancias inorgánicas.

Citrato de cobre:

No hay otra información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Bentonita activada:

La bentonita es casi insoluble, por eso tiene una baja movilidad en el suelo.

Citrato de cobre:

No hay otra información disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún dato disponible.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas de gestión de residuos, de conformidad con las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

Sujeto a normativa de precursores explosivos (Reglamento UE 2019/1148 y Ley 8/2017)

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP14 - Ecotóxico

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008): Método de cálculo

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 9.1, 11, 12

N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B
